

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

PREDICANDO CON EL EJEMPLO

Empiezan las economías en Guerra

La rebaja de plantillas

Acordado por el Gobierno de Su Majestad abordar la reorganización de los servicios del Estado, con decidido propósito de introducir en ellos todas las economías que permita su eficiencia, se producirá el hecho, tanto en la Administración central como en la regional y en los Cuerpos y establecimientos, de sobrante de personal que acaso tenga aplicación en actividades por intensificar de la vida nacional, para las que, a su tiempo, se requeriría el patriótico concurso del personal que integra los cuadros de mando en todas sus jerarquías; pero como no sería justo que la corrección de deficiencias orgánicas o de plantillas desproporcionadas significase intranquilidades ni perturbaciones para quienes no son responsables de aquéllas y vienen prestando sus servicios con la mayor abnegación y celo, se resuelve:

Primero. Los jefes, oficiales y asimilados que resulten sobrantes de un Cuerpo, Centro, organismo o dependencia del ramo de Guerra, por supresión o reorganización del mismo y formen parte en su plantilla, quedarán en situación de excedentes con sueldo entero de activo correspondiente a su empleo, sin poder ser destinados como forzosos en tanto exista personal sobrante de la plantilla en su empleo y Arma, teniendo derecho preferente para ser colocados con ocasión de vacante en cualquier destino de su empleo, que no sea de concurso, y de la plantilla de su Arma o Cuerpo, que exista en la localidad donde radicase el organismo suprimido o reformado. Igualmente les será de aplicación los beneficios de la ley de 7 de julio de 1922.

Segundo. La mencionada situación de excedente con sueldo entero no puede ser solicitada por ningún jefe u oficial, pasando a ella únicamente los que, a juicio de los jefes de los Centros, Cuerpos o dependencias, deban cesar de prestar servicio en ellos por resultar sobrantes de sus plantillas, haciendo al efecto la correspondiente propuesta a este ministerio. Podrán, mientras permanezcan en dicha situación, y en forma idéntica a los demás jefes y oficiales del Ejército, acudir a los concursos que se convoquen para cubrir destinos que reglamentariamente tengan esa forma de proveerse.

Tercero. El beneficio de preferencia para destino dentro de la misma localidad se solicitará por una sola vez, y en el mismo mes en que sean baja, mediante papeleta en la que se relacione, por orden de preferencia, los que se desean servir. El que dejare de cursar dicha papeleta en el plazo señalado, perderá los indicados beneficios. Cuando se trate de un Cuerpo u organismo suprimido en una localidad donde no hubiere otro similar en que poder servir, el derecho de preferencia señalado podrá ejercitarse para cualquier otra plaza o guarnición.

Cuarto. El mencionado derecho se perderá por pase voluntario o forzoso de jefe u oficial a las situaciones de reemplazo, disponibilidad o supernumerario sin sueldo. También se dejará de aplicar al correspondiente destino forzoso en África; al cursar reglamentariamente papeleta solicitando destino a otra guarnición, y, finalmente, por hallarse incluido en los preceptos de la Real orden de 12 de noviembre de 1924.

Quinto. La reclamación y abono de los haberes de los jefes, oficiales y asimilados a quienes beneficie esta disposición, se hará en la misma forma que se

practica hoy con el personal que se halla en situación de disponible, con aplicación al capítulo primero, artículo único de la sección cuarta del vigente presupuesto.—14 de enero de 1926.

Plantilla de caballos para oficial

A partir de la revista de comisario del próximo mes de febrero, ese disminuya de las plantillas de ganado actualmente existentes 146 caballos de oficial, con arreglo al detalle siguiente:

Primero. De los tres caballos que tiene el ministro, dos.

De los dos que tiene el capitán general del Ejército, uno.

Todos los que existen de la suprimida Subsecretaría y jefes de las distintas Secciones, incluso Dirección de Cría Caballar e Intendencia general y de sus respectivos ayudantes, reservándose cuatro para los dos directores generales y un ayudante de cada uno.

Los cuatro que tienen los generales que pertenecían al E. M. C., y todos los incluidos para los jefes y oficiales de los distintos Cuerpos, con destino en el mismo.

El que tiene asignado el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Los que tienen los gobernadores militares de Toledo, Segovia y Guadalajara, y los de sus respectivos ayudantes.

De los dos que tienen fijados cada uno de los ayudantes de campo y órdenes de Su Majestad, uno.

De los diez que tiene incluidos el Cuerpo de Estado Mayor, para el Estado Mayor del ministro y Secciones, ocho, quedando dos para dos jefes del Estado Mayor del ministro.

De los doce incluidos para el Depósito de la Guerra, nueve, quedando los otros tres para los dos primeros jefes y el jefe de la Sección geográfica.

De los cuatro que tienen fijados los ayudantes del ministro, se suprimen dos.

De los dos que corresponden a los jefes a las órdenes del presidente, uno.

De los treinta que corresponden a los ayudantes de los diez capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias, diez.

De los que tienen los ayudantes del capitán general del Ejército, uno.

De los dos de ayudantes que tienen los generales de las 16 divisiones, inspector general de Caballería, gobernadores militares de Madrid, Barcelona, Campo de Gibraltar, Cádiz, Cartagena, Ferrol, Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, se suprime uno, quedando, por tanto, un ayudante a pie y otro montado.

Segundo. Todo el ganado que se suprime será entregado en el Depósito regional de remonta más próximo.

Tercero. Con objeto de no perjudicar a los que con arreglo a las disposiciones legales tenían concedido el cumplir un plazo determinado de tiempo la propiedad de caballo que montaban, todas aquellas plazas montadas que por la presente disposición se dejan a pie, y que les faltaren seis meses o menos para adquirir la propiedad del semoviente, se les dispensa de este plazo, y previa solicitud en la forma reglamentaria, les será concedida la plena posesión del caballo, en cuyo momento dejará éste ya de pertenecer al Estado para todos efectos.

Cuarto. Todo el personal que por la presente disposición deja de ser plaza montada, tendrá derecho a asistente, sujetándose éstos, como todos los destinos de plaza y Cuerpo, a las prescripciones que dicten los capitanes generales, con el fin de que mantengan un grado de instrucción eficiente, derecho que subsistirá únicamente mientras permanezcan en sus destinos actuales los que por la presente disposición quedan a pie.

Quinto. Los generales a quienes por la presente disposición se les deja algún ayudante a pie, designarán los que hayan de continuar siendo plazas montadas.—14 de enero de 1926.

MERECEDA RECOMPENSA

La medalla militar al teniente Cañivano

Por resolución fecha de ayer, se confirma la concesión de la Medalla Militar otorgada por el general en jefe del Ejército de España en África, al teniente de Caballería (E. R.) D. Félix Rodríguez Cañivano, por la brillante actuación de conjunto que desarrolló al frente de la Intervención Militar de Río Martín desde el mes de agosto último al pasado diciembre, haciendo frecuentes y arriesgados desembarcos durante la noche, en las costas de Beni-Said, y Gomara para conocer la situación del enemigo, y muy especialmente, por el hecho de extraordinario mérito y relieve que llevó a cabo en la noche del 15 al 16 de diciembre último, desembarcando en la playa de Ensa con 11 indígenas y atacando a las guardias enemigas, se apoderó, después de rápida y victoriosa lucha, de 21 indígenas, 17 fusiles y un caballo, demostrando extraordinarias condiciones de valor, audacia y aptitud profesional; y asimismo y en atención a su distinguido comportamiento en el mismo hecho, se conceden cruces de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, al personal de tropa que acompañó al expresado oficial y que figura en las siguientes relaciones, siendo con la pensión vitalicia que a cada uno se señala el comprendido en la relación número uno, y con pensión temporal el de la número dos.

Y de acuerdo con el Consejo de ministros, se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, al personal civil que también intervino en la referida empresa y desembarco y tomó parte en la lucha personal, que figura en la relación número tres, siendo sin pensión la concedida al patrón, y con la pensión vitalicia que se indica, a los restantes.

Marruecos

Parte oficial de anoche

«En Melilla, sector de Tafersit, servicios establecidos por la mejazna e ida sorprendieron a un grupo rebelde, al que hicieron un muerto y un herido, que quedaron en nuestro poder con su armamento.»

Otro grupo de indígenas adictos atacó con bombas de mano las guardias que el enemigo suele establecer en Sidi-el-Hauded.

En el sector de Larache, en el encuentro sostenido en la noche del 12 del actual entre indígenas adictos y rebeldes de la cabila de Beni-Gofert, tuvieron los rebeldes tres muertos y varios heridos.

Sin más novedad.»

Nuevas sumisiones

TETUAN.—En la Oficina de Intervención de Zoco el Hach, de la Garbia, hicieron acto de sumisión varias familias del aduar de Chora, perteneciente a la cabila de Yebel Habis.

Los sometidos entregaron su armamento, y pasaron a fijar su residencia a retaguardia de nuestras líneas avanzadas.

Los moradores de los poblados de Beni Gofert vienen demostrando estos días deseos de estrechar relaciones con la Oficina de Intervención, siendo muchas las que han manifestado deseos de trasladar sus ganados al amparo de nuestras posiciones.

Convoyos sorprendidos

TETUAN.—Los mejaznes de Wadrás sorprendieron un convoy enemigo, al que protegía un grupo armado.

Se trabó una lucha, que terminó con la dispersión de los rebeldes los cuales dejaron un muerto con fusil mauser.

En otra emboscada de la misma Intervención se sorprendió un convoy, que dejó en nuestro poder dos prisioneros y nueve acémilas.

Los indígenas sometidos forman idala:

que siguen vigilando el territorio, persiguiendo bandoleros y guardias rebeldes.

Desaliento entre los rebeldes

TÁNGER.—En la zona occidental, los contingentes de Yebajas han recibido orden de atacar los poblados últimamente sometidos; pero ha sido tal la labor realizada por las Intervenciones militares españolas en estos días, que puede considerarse seguro el fracaso de cualquier intento, pues los rebeldes se hallan desalentados.

Un centenar de familias de Beni Messaura, últimamente sometido al Majzen de Tetuán, ha venido a vivir a Tánger y su zona, no queriendo nuevos tratos con los rebeldes.

Todos los informes coinciden en afirmar que la situación de los indígenas del Rif sigue siendo bastante crítica, faltando los principales artículos de consumo.

Esto hace cundir el desaliento entre los rebeldes, que ven perdido por completo el antiguo y decantado poderío del jefezuelo rifeño.

REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA

La jornada burocrática

Excelentísimo señor: No se podría emprender con la firmeza y autoridad debida el camino de esfuerzos y sacrificios que representa el propósito de llegar a la nivelación de los Presupuestos del Estado en el más breve plazo posible, sin previo intento de fijar las plantillas de personal indispensable para el desempeño de las funciones que le están encomendadas, y ello ha de precederse a su vez de la disposición que fije el tiempo mínimo que ha de dedicarse a desempeñarlas para computar así su verdadero rendimiento de trabajo.

La jornada burocrática puede calcularse prudentemente en cinco horas, si durante ellas se trabaja con intensidad, y debe ser continua, no sólo para evitar gastos innecesarios y molestias al personal, sino para no interrumpir la relación con el público, a cuyo servicio hay que atender primordialmente. Pero como sin su perjuicio pueden estas horas ser distintas dentro de aquellas que las instalaciones de los servicios permiten,

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que, a partir del 1 de febrero, las horas normales de oficinas en la Administración central y provincial sean cinco, y seguidas, debiendo, antes de proceder a la fijación de ellas, los jefes de todos los servicios centrales y provinciales, informar a los señores ministros sobre las más convenientes, y éstos dispondrán la mejor forma de requerir la opinión de sus subordinados, respecto a este extremo, bien entendido que los límites de entrada y salida han de estar comprendidos entre ocho y media y diez y siete y media, pudiendo significarse horarios distintos para verano e invierno, considerando aquél entre el 1 de mayo y 1 de noviembre, e invierno, el resto del año.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de enero de 1926.—Primo de Rivera.

Concurso para sargentos

Se anuncia el concurso de una vacante de aspirante a secretario de causas de la clase de sargento, que existe en la Capitanía general de Baleares. Los que deseen ocuparla, promoverán sus instancias en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de este Real orden, las que serán cursadas directamente por el jefe de quien dependa a la autoridad judicial del expresado distrito, quedando exceptuados de la asistencia a este concurso, los que, encontrándose sirviendo en África, no tengan cumplida su permanencia en aque territorio.

LA TIERRA ENVEJECE

Grandes temporales de nieve

Mejora el tiempo en Barcelona

BARCELONA.—Desde la madrugada y durante toda la mañana, y hasta las cinco de la tarde, ha continuado la borrasca de ayer, lloviendo sin interrupción y con mezcla de granizo.

La temperatura a las siete de la mañana era de tres grados bajo cero.

El oleaje continúa destruyendo la vía férrea.

Desde la playa de la Mar Bella hasta Badalona el agua socavó los muros de contención, y éstos se van deshaciendo en algunos trozos.

Las noticias que se reciben de toda Cataluña son de que las nieves alcanzan a todas las montañas de la región.

El valle de Arán está completamente incomunicado.

A las cinco de la tarde ha dejado de llover por completo, y parece que el tiempo presagia un cambio, pues a esta hora el cielo está completamente estrellado.

También nieva en Valencia

VALENCIA.—Las alturas próximas a esta capital amanecieron hoy cubiertas de nieve.

Desde ayer el frío es intensísimo y los trenes de la línea del Norte llegan cubiertos de nieve.

Viajeros llegados de Utiel dicen que en aquella parte la nieve alcanza más de un metro de espesor.

En el mar el temporal es imponente.

Grandes nevadas en Huesca y Zaragoza

HUESCA.—Reina un fortísimo temporal de nieve, que alcanza en la montaña gran altura.

Las comunicaciones con Francia están imposibles.

El temporal alcanza igual intensidad en la tierra baja, lo que es beneficiosísimo para la próxima cosecha.

ZARAGOZA.—Durante la pasada madrugada nevó copiosamente. El frío es intensísimo.

Las noticias que llegan de toda la comarca comunican que la nieve ha alcanzado gran altura.

Temporales en el mar

TARRAGONA.—El aspecto del mar es imponente. Las olas pasan por encima de la escollera de Levante y caen en el muelle de mercancías, donde causan destrozos enormes.

Han entrado en el puerto los vapores franceses «Sons», que de Marsella se dirige a Casablanca, y «Arcassib», que de Argel conducía tropas a Marsella.

CASTELLON.—En toda la provincia se ha desencadenado un fuerte temporal de nieve. Toda la mañana ha estado nevando en la capital. Las montañas cercanas están cubiertas de nieve. La temperatura es crudísima. Se teme que se interrumpian las comunicaciones ferroviarias.

En el mar reina un furioso temporal. Las embarcaciones se han refugiado en el puerto.

Información política

Llegada de Quiriones de León a Madrid

Anoche llegó a Madrid el embajador de España en París.

El Sr. Quiriones de León conferenciará hoy con el ministro de Estado, y por la noche marchará a Córdoba, con objeto de reunirse con S. M. el Rey, al que acompañará en su excursión a Moratalla.

De Marina

El ministro de Marina recibió la visita del capitán de navío D. Alvaro Guillán, que marcha a Londres a posesionarse de su cargo en la Comisión de Marina Europea.

Conferenció en ministro con el ayudante del Rey Sr. Cincunegui.

Se despidió del general Cornejo el teniente de navío marqués de Valterra, que sale para Barcelona a asumir el mando del torpedero núm. 4.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

CIRCULAR DE GUERRA

Instrucción sobre pasajes

Las instrucciones de 5 de junio de 1905 y la Real orden de 8 de febrero de 1918 y complementarias, quedan aclaradas en la forma siguiente:

Primera. En lo sucesivo, los generales, jefes, oficiales, asimilados y personal militar que tenga sueldo igual o superior al de alférez, tendrán derecho a pasaje por cuenta del Estado, cuando mediante certificado de reconocimiento facultativo hagan uso de licencia por enfermos, desde Baleares, Canarias y Africa a la Península, o entre estos puntos y en las condiciones que fijan las Reales órdenes de 12 de junio de 1896, 12 de marzo de 1908 y 19 de octubre de 1910.

Segunda. No se concederá pasaje, por cuenta del Estado, a los militares a que hace referencia el caso anterior, cuando sea la licencia entre puntos dentro de la Península, Baleares, Canarias y Africa.

Tercera. Las clases e individuos de tropa y personal militar, con sueldo inferior al de alférez, tendrán derecho a pasaje por cuenta del Estado, en uso de licencia por enfermo, entre cualquiera que sean los puntos en que hagan uso de la misma, siempre que se justifique la enfermedad mediante los requisitos reglamentarios.

Cuarta. El personal militar que pase a situación de reemplazo por enfermo, tendrá, así como su familia, derecho a

viajar por cuenta del Estado, por una sola vez, para trasladarse al punto que desee fijar la residencia, en dicha situación, mientras dure la misma, aun cuando varíen de residencia.

Quinta. El personal militar con consideración de oficial por gozar de sueldo igual o superior al de alférez, así como sus familias, sólo tendrán derecho a viajar en segunda clase cuando sea por cuenta del Estado, con arreglo a lo prevenido en la Real orden de 8 de febrero de 1918, mientras no tengan concedida una asimilación completa y absoluta en sueldo, empleo, divisas, etc., con los jefes y oficiales del Ejército.

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Descontando certificado, remita franco).

DE TEATROS

COMICO. — «Un plan fantástico» empieza por sainete y termina por la karaba

Luis de Vargas, autor de esta obra, recientemente estrenada en el Cómico, sabe escribir, y para quién lo hace; por eso se está poniendo de moda en el coliseo de Prado-Chicote. Ha estudiado con tal acierto a los artistas y al público, que obra que estrena, éxito que alcanza.

Buena prueba de lo que decimos está en «Un plan fantástico». Empieza la obra en el «hall» de teléfonos, y todo este primer acto es un verdadero sainete, tanto en la observación de tipos (sobre todo el «maleta» y el paleta), como en la gracia y fluidez del diálogo.

En cambio, los dos restantes actos son de un vodevil desmedido, pero que el habitual público del Cómico los recibe con gran hilaridad. Vuelvo a repetir que Vargas sabe escribir y para quién.

Loreto Prado, en el plan que se presenta de «mamá» suegra francoespañola, está graciosísima.

Chicote, de viejo cascarrabias y «desfacedor de entuertos» hace las delicias del espectador.

Julia Lajos, superior—además como mujer—como artista. ¡Qué agrado produce ver trabajar a esta actriz, por lo bien que sabe todos sus papeles y por el cariño y arte con que los representa!

Castrito, insuperable. Luisa Estrella, castiza y chulona. Melgares, sumergida su diminuta figura en el amplísimo Oxford acertado de niño «bien», o karaba, aunque agrada más en papeles castizos o serios.

Los demás cumplen bien.

LARA.—La excelsa Lola Membrives retorna a España plenamente triunfadora

Ya está, de nuevo, entre nosotros, esta excelsa artista, argentina de origen y española de corazón. Y otra vez sus amplias y múltiples cualidades artísticas nos las hace llegar plenamente.

«Cancionera» eligió para presentarse ante nosotros, y haciendo este papel nos volvió a hacer vibrar de emoción. Creadora de ella es y no creemos exista otra actriz que exalte como ella todas esas bellísimas gamas de pasión y humildad, bravura y cariño, resignación y paroxismo que los ilustres Quintero han puesto en «Cancionera».

Trae nuevos artistas, que, a juzgar por la primera impresión de su trabajo, creemos ha reunido un elenco casi perfecto.

Esperanza Ortiz, en el papel de Adelfa, nos ha gustado más que otras actrices. Además de interpretarlo muy bien, lo realiza con su empaque y hermosura.

El galán joven Miguel Rupert acertó plenamente representando el catequizador papel de Mariano.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Ursáiz, 30

La labor de los demás la iremos analizando con imparcialidad, pero con justicia, a medida que les veamos bajo otros nuevos aspectos.

Bien venidos sean Lola Membrives y su conjunto a nuestros lares, y anhela-mos de corazón obtengan en esta nueva campaña tan beneficiosos resultados como en la anterior, ya que por su arte todo lo merecen.

Conde de LEYDA

El «raid» España-Argentina

Llegada de los aviadores a Melilla

MELILLA.—Ha llegado el comandante Franco, procedente de Málaga, para hacerse cargo del aparato en el que ha de realizar el «raid» Palos-Buenos Aires.

El comandante Franco, que hizo el viaje en hidroavión, ha manifestado que en cuanto inspeccione el aparato y efectúe las pruebas necesarias, se trasladará a Huelva.

Precisa estar en Palos de Moguer del 19 al 20, con objeto de comenzar el «raid» el día 23, según tiene anunciado.

Preparativos en Huelva

HUELVA.—Prsiguen los preparativos para las fiestas de despedida de los aviadores que van a efectuar el «raid» Palos-Buenos Aires.

El presidente de la Sociedad Colombina ha recibido un telegrama del general Soriano, en el que le comunica que el hidroavión tripulado por el comandante Franco saldrá de Palos del 22 al 24, y añade que para esa fecha irá a Huelva con varias escuadrillas.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, concediendo ingreso en Carabineros jóvenes a los aspirantes Juan Ríos, Luis González, Serapio Lorenzo, Miguel Otero, José Ramón, Miguel López, Pedro López, Fidel Escudero y Manuel Miguel, y se remiten las actas de nacimiento de los mismos, a excepción de la de Juan Ríos, que obra ya en aquellos Centros.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, concediendo la separación de la Academia, especial al suboficial D. José Mondéjar.

Al de Madrid, desestimando petición de mejora de clasificación en el Colegio de Alfonso XIII, de la huérfana Natividad Enrique, hasta que se resuelva el expediente que motivó el fallecimiento de su padre.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Bernabé Cúlchras.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del carabinero licenciado Eloy Muñoz, solicitando haber pasivo.

Al jefe de la Comandancia de Sevilla, trasladando escrito en el que se participa que el carabinero Antonio Guardia ha sido propuesto para la medalla de Sufreimientos por la Patria.

Al delegado regio del Sur (Málaga), manifestando el agrado de S. E. por la actuación del teniente D. Julio García y un carabinero en el servicio de inspección de alcoholes.

Los delegados gubernativos

Se designa para ocupar el cargo de delegado gubernativo de la zona Monforte-Chantada-Quiroga (Lugo), al comandante de Artillería D. José Argudín Zaldiva.

No se devuelven los originales, aunque no se publique.

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lactada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábricas «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

VEJEZ PREMATURA, AGOTAMIENTO

USAD SELLOS «LYRIOSMA»

Gran tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

Pueden tomarlo personas delicadas y de edad avanzada.

Venta: Sagasta, 7, farmacia A. Elola.—Depositarlo: Juan Martín, Alcalá, 9 Precio, 15 pesetas. Se remite por correo, aumentando 0,50 pts. por franqueo

FUMISTERIA VALLES FUNDADA EN 1830 Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12 Vizcaya, 12, 14 y 16, y Pasado de las Delicias, 33 Talleres y almacenes: Teléfono M. 936 MADRID

Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, de 35 a 2.500 pesetas

Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cuarteles, penales, etc., con o sin termosión

PRECIOS SIN COMPETENCIA NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

VATSA AGENCIA OFICIAL Ford 116, SAN BERNARDO, 116 MADRID Contado. Plazos largos. —: Turismo - Sedan - Tractores

GUMERSINDO GARCIA MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Ursáiz, 30

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

A. A. DEL VALLE Mayor, número 1 Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

Cajas de caudales CALIDAD SIN COMPETENCIA LIPS Con las tres cerraduras Para Centros oficiales Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

Notas militares

En el Consejo Supremo

Ayer se celebró a puerta cerrada la vista de la causa instruida a dos guardias civiles del puesto de las Peñuelas de Madrid, a quienes el Consejo de guerra del Cuerpo les condenó a la pena de seis años de prisión correccional; pero como el primer fiscal y el auditor de la causa estimaron que debió condenarse a la pena de reclusión perpetua, mientras el segundo fiscal y la autoridad entendían que procedía la absolución por falta de pruebas, la causa vino al Supremo.

Ayer el fiscal togado de este alto Tribunal solicitó para los procesados la pena de reclusión perpetua, con arreglo al artículo 394 del Código penal ordinario. Los defensores de los guardias civiles Sres. Mañilla y Vidal, abogaron por la absolución de sus patrocinados.

Incendio en un hospital militar

CORUÑA.—A las dos de la madrugada se declaró un formidable incendio en el Hospital Militar, que produjo gran alarma entre el vecindario.

El incendio empezó en la cocina de la planta baja y se propagó a los cuartos de costura, dependencias que quedaron destruidas.

A apagar el fuego acudieron fuerza de un regimiento de Isabel la Católica, Guardia civil, Seguridad y los bomberos.

SEÑORAS

Creo que les agradará saber que la **Perfumería Vázquez** podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la **Cooperativa Militar**

Consúltame cuanto guste
San Osofre, 6.—Madrid

EXTRANJERO

Dimisión del Gobierno austriaco

VIENA.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el canciller comunicó a sus colegas que, habiendo sido elegido por el Consejo Nacional para el cargo que ha venido desempeñando con el exclusivo objeto de que llevara a la práctica el programa de Ginebra, cumplida ya esta misión, estaba resuelto a dimitir.

De acuerdo con este propósito, el canciller ha entregado esta tarde al jefe del Estado su dimisión y la de los demás ministros.

El presidente de la República la ha aceptado.

El servicio militar en Bélgica

El ministro de la Guerra de Bélgica ha presentado esta noche su dimisión.

El general Kestens dimite a causa de la duración del servicio militar, que él proponía fijar en diez, doce y trece meses, según las armas, a partir de 1926, mientras los socialistas querían la reducción a seis meses, y un sector del partido católico fijaba la duración del servicio en nueve meses.

Los socialistas y los demócratas cristianos parecían dispuestos a aceptar los proyectos del general siempre que se tratase de una fórmula provisional y empezase a aplicarse inmediatamente; para 1926 debía haberse redactado el nuevo plan, que tendría un plazo de duración del servicio inferior a lo fijado por el ministro. Este no ha querido aceptar y se retiró.

La situación en el Brasil

La Legación del Brasil nos comunica la siguiente nota:

«Habiendo publicado algunos periódicos de esta capital un telegrama procedente de Londres noticiando una nueva revolución en el Estado de Sao Paulo, la Legación del Brasil, debidamente autorizada, se apresura a declarar que semejante noticia es completamente infundada, y que la más completa paz reina en el Estado, como en todo el territorio de la República, con excepción apenas de una pequeña zona del Estado de Piauby, donde se refugiaron algunos grupos rebeldes, que están cercados por fuerzas leales y que se endrán de un momento a otro.»

Desde Alcázar de San Juan

Notas de sociedad

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Aurelia Carabaño Ramiro, por D. Vidal Quirarte Ramos.

También ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Ramona Alberca, hija de D. Manuel, para el joven don Luis Pecker del Agua.

Finalizó el carnaval con un acto benéfico

En el baile de disfraces celebrado en el Teatro Moderno la noche del pasado día 6, festividad de los Reyes, fué adjudicado uno de los premios a la señorita Victoria Cordero, vestida, muy propiamente, de una goyesca. Esta señorita agradeció la distinción y cedió el obsequio, para que fuera su importe íntegro y beneficio de los pobres del Hospital Asilo.

Este noble rasgo ha sido muy acogido por todo el pueblo de Alcázar.

Sensitivo accidente

Cuando se hallaba de caza en una finca próxima a Marañón, D. Narciso Ruiz Moreno tuvo la desgracia de que se le disparase la escopeta que llevaba, hiriéndose en ambas manos.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFÉ, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cervecería.

PI Y MARCALL, NUM. 5
Teléfono 45-96 M.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE SEGURIDAD

Nombramientos

Cabo D. Pedro Alcaraz Guillén, para Barcelona.

Guardias segundos: Don Domingo Expósito Yelmo, D. Antonio Redondo Martín, D. Antonio Molina Benítez, D. Miguel García Lozano y D. Eleuterio Torres Rebollo, para Madrid; D. Francisco Martí Navarro, D. Antonio Ligeró Díaz, don Salvador Rafael Amengual, D. José Domenech Seresola, D. Ramón Ventura Ciurana, D. Francisco Castillo Jabaloyas y D. Angel Herrera Lorenzo, para Barcelona, y D. Marcelino Barrencúa Landeta, para Vizcaya.

Traslados

Guardias primeros: Don Pascual Hortelano Ruiz, de Alcoy a Barcelona; don Juan Rodríguez Martín, de Barcelona a Alcoy; D. Andrés Barceló Prades, de Castellón a Barcelona; D. Juan Bautista Beltrán Beltrán, de Barcelona a Castellón; D. Isidro Hernández Sánchez, de Cartagena a Barcelona; D. Mariano García Soto, de Barcelona a Cartagena; don Gonzalo Vázquez Arias, de Lugo a Vigo; don Angel López Fernández, de Vigo a Lugo; D. Juan Benoso Menjíban, de Jerez a Tenerife, y D. Ildefonso Frías González, de Tenerife a Jerez.

Cosantías

Vigilante D. Antonio Carvajal Gómez, de Las Palmas, jubilado.
Capitán D. José Blasco del Toro, de Madrid, por edad.

FALLECIDOS

Agentes: Don Eduardo Pérez Martín, de Barcelona; D. José Guillén Almela, de Valencia, y D. Enrique Medrano Barrios, de Madrid.
Aspirantes de segunda: Don Eloy del Olmo Encinas, de Alava, y D. Moisés Pérez Pintado, de Almería.
Cabo D. Antonio Juzgado Díaz, de Vigo.

En Buenos Aires

Nos agrada leer y difundir que los hijos de Canarias que residen en América recuerdan siempre sus penas.

La «Asociación Canaria», de Buenos Aires, con frecuencia organiza festivales, y recientemente ha celebrado uno. Con este motivo se ha escrito allá lo que sigue:

Es indudable que el encanto de nues-

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

tras veladas, reside más que en el espectáculo, en la reunión netamente canaria, que se realiza en la sala de espectáculos, vivimos horas de dulces recuerdos; se evoca los tipos de la tierra y las modalidades del terruño y al retirarnos con cierta melancolía y despedirnos hasta otra agradable reunión, va en nuestro apretón de manos el saludo a las familias ausentes con unas «memorias» que están oliendo a gofio.

El mes de diciembre, particularmente, trae a nuestra imaginación reminiscencias de remotos días.

Aquellas misas de la Luz a la madrugada, con las guitarras, las bandurrias y los panderos; aquellos burtos «sabrosos» de olorosas naranjas en el Puente de Palo; los pasteles calentitos, pregonados desahómicamente, por atajos de riesgos y calles de ciudad y la cena íntima, familiar, de la Nochebuena, amenizada de cuando en cuando por el tañido de una guitarra, acompañada de una isa lánguida, entonada en la calle.

No falta en nuestras fiestas tampoco el panegirista del «Salpreso», ni el cantor de nuestros caldos de pescado fresco. ¡Oh, las «cabrillas» doradas y magníficas, las «viejas» sabrosas, los «salmónetes» relucientes, las «morenas» riquísimas, la «cabacora», las «cardinas», los «chicharros» y las «bogas»...!

También están los cantores del queso «Charnero», de los higos «herreños», del pan «lagunero», del vino de Lanzarote y de las confituras de La Palma...

La noche transcurre en un soplo. Mientras la muchachada se divierte con el baile moderno y susurran palabras de amor al oído de la novia buena, los viejos constituimos «rancho aparte» y evocamos la tierra, nuestra novia ideal... He ahí donde reside el más poderoso encanto de nuestras fiestas.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obso.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estadío, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Museo Arqueológico Nacional (Sevilla, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Real Academia de la Historia (Léon, número 21), de diez a diez y seis.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, La condesa María.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis, La otra honra. A las diez y cuarto, Cancionera.

CENTRO.—Cinematógrafo. A las cinco y a las diez, Currito de la Cruz.

ALCAZAR.—A las seis, Clara Luna. A las diez y media, El orgullo de Albañete.

APOLO.—A las seis y a las diez y cuarto, El chanchullo.

ESLAVA.—A las seis, Susana tiene un secreto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Los trucos.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Un plan fantástico.

NOVEDADES.—A las seis, La sombra del Pilar. A las diez y media, Encarna, la Misterio.

PAVON.—A las seis y media, Encarna, la Misterio. A las diez y media, La gente se la y Calixta, la prestamista.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 5.—Teléfono 570

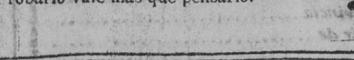
APARTADO DE CORREOS NUM. 430

Precio de suscripción, seis pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 430



Lux

es el único aparato que limpia todo con perfección. Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema. Probarlo vale más que pensarlo.



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 495 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astorga, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 856.
AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!!
BLENNORRAGIA
Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar
SIN MOLESTIAS
INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA
INYECCION DETERATIVA ROMERA
Uretero-Vaginal del Dr. S. SCHUCH
Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION
Práctica - Químico - Microscópica
51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas
Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID
MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Nuñez de Arce, 17

LEGISLACION DOCENTE

Oposiciones vacantes y concursos

Escuelas Nacionales

- La "Gaceta" del día 5 de enero publica la siguiente relación de propuestas provisionales de maestros interinos:
Núm. 596.—Doña Concepción Ramos Paz, San Isidro-Puebla del Caramiñal (La Coruña).
Núm. 597.—Doña Teodora de Mena Barenilla, Utera (Guipúzcoa).
Núm. 598.—Doña Adelina Allende del Cucto, Llerandi-Parres (Oviedo).
Núm. 598 bis.—Doña Pilar Ceresuela Monclús, Araguanes de Pueyo (Huesca).
Núm. 599.—Doña Crescencia Hernández de Dios, Manzana de Abajo (Zamora).
Núm. 600.—Doña Rafaela Sanmartín Alfaro, Lanzas Agudas-Carranza (Vizcaya).
Núm. 601.—Doña Serafina Vázquez Morán, Ferreira-Foz (Lugo).
Núm. 602.—Doña Lucía Gallego Arroyo, Villar-Soba (Santander).
Núm. 603.—Doña María Acuña Alcaraz, Cambre, Malpica-Bergantiños (La Coruña).
Núm. 604.—Doña Joaquina Cabruja Cabané, Gisclareny (Barcelona).
Núm. 605.—Doña María del Socorro Moraleda, Cardama-Orosa (La Coruña).
Núm. 606.—Doña Jesusa Baboa-López, Borcoño-Zas (La Coruña).
Núm. 607.—Doña Trinidad Martín Bravo, Barrio de Abajo-San Roque de Riomiera (Santander).
Núm. 608.—Doña Teresa Acuña Oliva, Continche-Azina (La Coruña).
Núm. 609.—Doña Asunción Domínguez Pérez, Montoso-Tejaira (Orense).
Núm. 610.—Doña Eusebia González Fernández, Froncoba-Mazara-Castro Celdeias (Orense).
Núm. 611.—Doña Manuela Fernández Martín, Canales-Secanet (Castellón).
Núm. 612.—Doña Juliana del Barrio Martínez, Santa María del Val (Cuenca).
Núm. 613.—Doña Fortunata García Andueza, Ribadalla-Santiago (La Coruña).
Núm. 614.—Doña María del Pilar Ortega Armada, Adecueva-Carranza (Vizcaya).
Núm. 615.—Doña Faustina Álvarez Rubio, Lasañe (León).
Núm. 616.—Doña Marina Díez Congosto, Berlangas de Roa (Burgos).
Núm. 617.—Doña Isabel Suárez Cienfuegos, Beñar-Pravia (Oviedo).
Núm. 618.—Doña Manuela Fernández Ruiz, Prados Redondos (Guadalajara).
Núm. 619.—Doña Eugenia Domínguez Fernández, Roma-Santa Cecilia-Zas (La Coruña).
Núm. 620.—Doña Jesusa Pacheco Terán, San Martín de Riobo-Cabana (La Coruña).
Núm. 621.—Doña Paula García Dolado, Rioseco-Carranza (Vizcaya).
Núm. 622.—Doña Salvadora Juan Hernández, Primont (León).
Núm. 623.—Doña Laura Álvarez Novas, Trajuelas-Porneos (Pontevedra).
Núm. 624.—Doña Asunción Blanco Pardo, Retorta-Laza (Orense).
Núm. 625.—Doña Eloisa Serrano Escudero, Vilviado-Lerna (Burgos).
Núm. 626.—Doña Timotea Cubero Puc, Sipan (Huesca).
Núm. 627.—Doña María Elvira Martínez Salinas, Fuenballida-Baños de Tajo (Guadalajara).
Núm. 628.—Doña Aurelia Plaza Barcenilla, Vilariño de Paredes-Ter (La Coruña).
Núm. 629.—Doña María Josefa Grande, Galve (Teruel).
Núm. 630.—Doña Pilar Díaz Gómez, Celón-Vilagrube-Allende (Oviedo).
Núm. 631.—Doña María de la Asunción Llorente, Berzosa (Soria).
Núm. 632.—Doña Felicidad García Urdiales, Navajún (Logroño).
Núm. 633.—Doña Julia Feurido Castilla, El Espino-Sueñinobias (Soria).
Núm. 634.—Doña Raquel Rodríguez Rodríguez, Sabariz-Rañiz de Veiga (Orense).
Núm. 635.—Doña Asunción Garretes Caracana, Fondarella (Lérida).
Núm. 636.—Doña Mónica Delgado Montero, El Sotillo (Guadalajara).

- Núm. 639.—Doña Lucía Díaz Grueso, Revilla Cabriada (Burgos).
Núm. 640.—Doña Antonia Hedo Utrilla, Romanillos (Soria).
Núm. 641.—Doña Adolina Vega Alvarez, Higón-Alfoz de Santa Gadea (Burgos).
Núm. 642.—Doña Virtudes Hernández Santaacruz, Asín (Zaragoza).
Núm. 643.—Doña María del Carmen Fernández Fernández, Santalla-Riotorto, (Lugo).
Núm. 644.—Doña Francisca Ríos Liva, Montaña de Cardones-Arucas (Gran Canaria).
Núm. 645.—Doña Amparo Mir Bergés, Llovera (Lérida).
Núm. 646.—Doña Josefa Costa Vives, Sapeira (Lérida).
Núm. 648.—Doña Manuela Royo Zalabardo, Pórtillo (Soria).
Núm. 649.—Doña Teófila García Santos, Quintanilla Cabrera-Villonuevo (Burgos).
Núm. 650.—Doña Cristeta Fernández Magros-Beariz (Orense).
Núm. 651.—Doña Teresa Vara Alvarez, San Esteban de Saa-Carballeda de Abia (Orense).
Núm. 652.—Doña Oliva Hernández Martínez, Lorilla-Sargentos de Lora (Burgos).
Núm. 653.—Doña Benilde Boertegui Crucehaga, Rubaiño Muras (Lugo).
Núm. 654.—Doña Evangelina Castelo Penas, San Esteban de Anas-Cabana (La Coruña).
Núm. 655.—Doña Angustina Moneris Clament, Monte-sclado, Fainera (Lérida).
Núm. 656.—Doña Elena Montoli Sotón, Castells-Tami (Lérida).
Núm. 657.—Doña María de la Paz Ruiz, El Castillo-Garafia (Canarias).
Núm. 658.—Doña María de la C. Barrios Barrios, Frejale-Valle de Ora (Lugo).
Núm. 659.—Doña María Roca Ballela, La Rúa-Abella la Conca (Lérida).
Núm. 660.—Doña María Carragato Loucido, Barrio del Caserón-Valkeser (Gran Canaria).
Núm. 661.—Doña Consuelo Algarra Rafeaga, Barriosuso-Santibáñez del Val (Burgos).
Núm. 662.—Doña Atanacia Huici, Torrelepaja (Zaragoza).
Núm. 663.—Doña Basilisa Buisón Lop, La Gavia-Telde (Gran Canaria).
Las anteriores adjudicaciones no surtirán efecto alguno ni conceden derecho en tanto no sean confirmadas y elevadas a definitivas, pudiendo presentarse las oportunas reclamaciones en el término de quince días y por conducto de las Secciones administrativas, según determina la Real orden de 31 de enero de 1924.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8



Los terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el ungüento.
Ungüento Mágico
No falla en un solo caso. Pregunte a cualquier le ha usado, y verá usted maravillas.
Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Ampollas OMEGA
Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)
Agua Colón Cleopatra ... 2,50
Id. id. Electra ... 4,00
Id. id. Flor de Lis ... 8,00
Id. de Lavanda ... 3,50
Brillantina ... 1,25
Dentifrice rojo ... 1,25
Id. verde ... 1,75
Extracto de Acacia ... 3,50
Id. de Amber ... 2,25
Id. de Chipre ... 2,25
Id. de Cuero de Rusia ... 3,25
Id. de Gardenia ... 3,25
Id. de Heliotropo ... 2,25
Id. de Jazmín ... 3,25
Id. de Lilas ... 3,25
Id. de Pompeya ... 2,25
Id. de Rosa de Oriente ... 3,25
Id. de Violeta ... 3,25
Id. Ideal ... 3,25
Loción al Jazmín ... 4,00
Id. a la Violeta ... 4,00
Petróleo para el pelo ... 3,00
Rosa Quina ... 2,50
Vino de tocador ... 3,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.
AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:
Caja de una ampolla
Caja de diez ampollas
Benedictine ... 1,00 7,00
Cognac, id. al Coñac ... 1,00 7,00
Kirsch ... 1,00 7,00
Kumelín, análogo a l Kumel ... 1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron, Licor de Venus, id. al Marrasquino ... 1,00 7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreusse amarillo, Néctar verde, id. al ídem verde ... 1,00 7,00
Piperimín ... 1,00 7,00
Sinebrín, análogo a la Ginobra ... 1,00 7,00
Whisky, al Whisky ... 1,00 7,00
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 3 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS
POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALBALA, 69; HERMOBILLA, 22; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21; Y FARMACIA DE «EL GLOBO».
SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOBILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA RECEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M.
DEPOSITO EN BARCELONA

“Star”
Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”.
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositarlo:
M. Alvarez Garcillán — Madera Baja, 3 — Apartado 329 — Madrid

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID
ENCAJERA
Arregla mantillas de bondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIBORA CORTES, Olmo, 24, tercer piso.

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
Hijas de MANUEL GRASES
Sucesores ATUCHA, 11 duplicados
GRAN RELOJERIA DE PARIS
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 58.—MADRID.—Apartado Correos 364
RFLOJ
PULSERA
GRAN NOVEDAD
En caja de plata, desde precios 80,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 200,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 70,00
Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde precios 80,00
Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde precios 225,00
Id. redonda-pulsiera id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmensa surtido en relojes para señoras, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases de Ejército, guerra y Armadas para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

EJERCITO Y ARMADA
CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436-MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(Fecha y firma)